



Chile  
Atiende

**Trámite disponible en línea!**

Información proporcionada por Servicio Electoral

# Denunciar supuestas infracciones a las normas de financiamiento, gasto y propaganda electoral

Última actualización: 11 enero, 2021

## Descripción

Permite a ciudadanos y ciudadanas realizar denuncias por eventuales infracciones a las normas de financiamiento, gasto y propaganda electoral.

La denuncia se puede realizar durante todo el año en **sitio web** y **oficinas regionales** de **SERVEL**.

## ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Solo si va a hacer el trámite en línea:

Contar con [ClaveÚnica](#). Si no tiene esta clave, [solicítela](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile

**En línea:**

1. Haga clic en "ir a la denuncia".
2. Ingrese su RUN y [ClaveÚnica](#). Si no tiene esta clave, [solicítela](#).
3. Complete los datos requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá realizado una denuncia a la ley de propaganda electoral. Recibirá respuesta a su denuncia en un plazo de cinco días hábiles por correo electrónico.

**Importante:**

- Revise el estado de su denuncia o solicitud de fiscalización en el [portal de denuncias ciudadanas del SERVEL](#).

**En oficina:**

1. Diríjase a una [oficina regional de SERVEL](#).
2. Explique el motivo de su visita: denunciar una infracción a la ley de propaganda electoral.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado la denuncia. Recibirá respuesta a su denuncia en un plazo de cinco días hábiles vía correo electrónico.

**Importante:**

- Revise el estado de su denuncia o solicitud de fiscalización en el [portal de denuncias ciudadanas del SERVEL](#).

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/80455-denunciar-supuestas-infracciones-a-las-normas-de-financiamiento-gasto-y-propaganda-electoral>